

para determinar lo conveniente en esta parte
 Asi mismo tratamos presente este Ayuntamiento
 son p[re]sentes Caudales para abastecimiento el Pleyto
 pendiente contra villa de Alled, sobre las aguas de
 arriba; y para consecuencia, yerrando determinado
 anteriormente las faltas de las mismas aguas, y que ha
 impuesto lo reconoce D. Pedro Navarro C[on]sejo agmen
 se nombra ~~Acord~~ Acord: se ha acordado con el D. Pedro
 que en lo termino a tenerse dia a media las Cuentas
 justificadas, y en su vista determinar

Asi lo acordaron y firmaron Dho. J. Boyce,

Valdivieso
 Juan Antonio Canovas Ferrer
 Juanes

Miguel Canovas
 Juan Canovas
 Andres y Graciano Canovas

Juan de Mora
 Dines Josef Manilla Canovas
 Canovas

J. B. Manilla
 J. B. Manilla
 Leon Navarro
 Ayguarriora

